

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 * | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
de noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA (13—15) los precios se publican en el número de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.
A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 25, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 21 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.
Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9-830

SAN LORENZO

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA bajo la dirección de Don Antonio García Pasiás Granero, 6.

En este nuevo establecimiento docente, montado a la altura de los últimos adelantos, recibirán los niños una esmerada y sólida educación moral religiosa.

Honorarios. Por todas las asignaturas de primera enseñanza, 5 pesetas mensuales.

Clase especial de música, armonía, composición, piano y harmonium, 6 pts. mensuales.

Los alumnos del establecimiento tendrán opción a la clase de música, con solo el aumento de 3 pesetas mensuales, sobre sus honorarios, ó sean 8 pesetas por ambas clases.

Se admiten internos y medio pensionistas. 10-4

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA
23, Merced, 23.

BAÑOS TERMALES DE FORTUNA

Son superiores sus aguas á todas las conocidas para la curación del reumatismo en todas sus formas, de toda clase de dispepsias, de las enfermedades de la matriz, de toda clase de *neurosis*, muy especialmente para las *escrófulos*, *tisis* y todas las afecciones del pecho.

Hay una buena y cómoda fonda servida admirablemente por el acreditado cocinero José María López; una hospedería cómoda y bien servida por Paco Martínez; y casas para familia que quiera vivir de su cuenta.

Mas antecedentes dirigirse al Médico Director Dr. Agustín Lacort, ó al propietario D. Juan Cascalez. 10-9

ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO	Pis. Cts. Kts.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados.	6 los 46
Los mismos, por arrobas sueltas.	1'75
De cepa y pino, en jabergones.	5 l. 46
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de B. Casto—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalá—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francellus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

VENTA O CAMBIO de seis casaca, sillas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

El sábado, con motivo de continuar la discusión del presupuesto se reunió número suficiente para la sesión ordinaria, pues con el Alcalde Sr. Pagan, asistieron los Sres. Páusa, Solla, Carles, Diaz, Calvo, Albaladejo, Ayuso (D. E.) Clemares, Ladrón de Guevara, Esteve, López Gómez, Gómez Cortina, Salmerón, Perona, Azcoyita, López, Ayuso (D. M.), Ruiz, Callejas, Almansa, Ayuso (D. R.), y Meseguer.

Se aprobaron varias cuentas. Se acordó que se informe las reformas de que es susceptible el local de la Audiencia, que ocasionarán un nuevo gasto al cual no contribuirán los demás Ayuntamientos de la demarcación de la Audiencia como es lógico debía ser.

Que se abona la tercera parte del costo del puente hecho en el camino de Saibosque.

Incluir en el próximo reemplazo á los mozos que lo han solicitado.

Averiguar las condiciones en que don Francisco Peña montaría el puente del Reguerón en el camino de Beniaján, así como si algún otro hiciera proposiciones.

Presentado el informe sobre la sección de higiene, se acordó nombrar médicos higienistas, á los Sres. D. Luis Gómez y D. Fernando Povada con 999 pesetas anuales, y gratificar al escribiente don Juan Costa con 250 pesetas por el cargo que ha de tener en esa sección, destinando para material 250 pesetas. Salvaron sus votos los Sres. Clemares y Ladrón de Guevara.

Se proponía además el nombramiento de un inspector de higiene, indicando á D. Luis Luna para dicho cargo con la asignación de 999 pesetas, pero esto tuvo su oposición y fué desechado, por cuanto que los dependientes del municipio podrán desempeñarla, sin mas gravamen. Salvaron su voto los Sres. Ruiz, Diaz, Ayuso (M.) y Callejas.

A segunda se leyó el reglamento de este servicio y se aprobó sin discusión, levantándose la sesión ordinaria.

Continuó reunido el Ayuntamiento para seguir la extraordinaria del presupuesto.

El Sr. Azcoyita que había votado en las sesiones anteriores con la mayoría, se pasó á la minoría en esta, si no en todo en lo mas principal, pidiendo que el Ayuntamiento volviera sobre su acuerdo y aprobara la enmienda de los Sindicatos en todo menos en las supresiones de empleos, fundándose en el hecho de haber creado otros cargos en la sesión ordinaria de este día, como si el haber incurrido á su parecer en una contradicción fuera motivo para deshacer lo bueno antes hecho y á que había sentido el Sr. Azcoyita. El servicio de higiene es nuevo en el Ayuntamiento y así como trae por sí sus ingresos trae también sus gastos, si bien estos según el parecer de algunos pudieron limitarse á muy poco encomendando el servicio médico á los titulares, ó nombrando solo un médico higienista como siempre lo ha habido.

Con motivo de este cambio, el señor Clemares, para sostener lo hecho con testó al Sr. Azcoyita, manifestándole la imposibilidad de volver sobre lo acordado y las ventajas que trae, que no eran aumentadas ni disminuidas por los nombramientos hechos, que se han de costear del producto del nuevo servicio.

Los Sres. Gómez Cortina y Solla apoyaron al Sr. Azcoyita, y el Sr. Ladrón de Guevara apoyó la seriedad de la corporación, pues no es serio decir hoy quítese esto y mañana me vuelvo atrás, y después de frases y calificaciones algo fuertes, y de manifestar el Sr. Clemares que los datos de «Las Provincias» en que el Sr. Azcoyita se fundaba, no eran exactos, se votó la proposición del concejal conservador de anular lo acordado y tuvo 10 votos contra 13 que no retroceden, que es lo procedente cuando se tiene convicción de haber obrado en conciencia y como se viene reclamando por el clamoreo general.

Dice «La Correspondencia de Valencia» del 17:

«Hoy se ha remitido al Sr. Gobernador, para que se remita al Sr. Ministro de Fomento, el programa del concurso para la formación de un proyecto de ensanche.»

En esto debían fijarse algunos concejales de nuestro Ayuntamiento en vez de poner obstáculos á las economías. El ensanche daría recursos para todos los servicios municipales de él, librando á la caja de algunos gastos que hoy hace, y además se ajustaría la edifi-

cación y las calles á un plan que hoy no existe.

Extráñase que «El Diarion» haga suya la opinión ó censura de «Las Provincias» á la reforma del presupuesto, y mas se extraña que escriba por cuenta propia lo que sigue:

«... es creencia general que todo va á quedar en nada. De todos modos, y quede lo que quede, después que la junta municipal sancione los presupuestos, será necesario ver el ejercicio del año económico, la cuenta del Ayuntamiento de 1889 al 90, para ver en qué quedan, al fin y á la postre, las economías y cuanto montan. Entonces se verá también á qué espíritu obedece el plan de reformas, y á qué se destinan las economías, porque hoy nadie vé qué es lo que se persigue.»

«El Noticiero» cree que mejor que en hacer una escuela, debía invertirse el dinero en el cuartel de la Trinidad.

Reflexione nuestro colega y reformará su parecer.

Lo primero que todo pueblo necesita son centros de instrucción.

El hacer una escuela cuesta la cuarta parte de su gasto, pagando del ramo de Fomento lo demás.

Un cuartel no se haría con lo que pueda costar al municipio la escuela, que después de hecha, además de mejorar la enseñanza y de darla donde mas falta hace, ahorraría al Ayuntamiento un gasto anual.

Un cuartel, si tuviéramos quien de veras se interesara, podría hacerse con fondos de Guerra como se están haciendo en otras partes, y sin necesidad de preferirlo á los centros de instrucción que son mas necesarios y de mas útiles consecuencias.

Decía el domingo «El Diarion» á los industriales que en Murcia ha pasado ya el tiempo de *hacerse ricos*, que el mas desahogado no gana hoy mas que para vivir y cumplir sus obligaciones. Bien, y qué, y aun siendo esto verdad, ¿dejará de haber otros en mediano ó peor estado? y si los hay resultará que en los repartos de la contribución habrá que apretar á esos que solo ganan para vivir y bajar á los que solo sacan lo necesario para no hacerse muertos.

En los tiempos en que había industriales que se hacían ricos (que hoy también hay algunos y no debe llorar «El Diarion») los de esfera inferior estaban también mejor; hoy que aquellos han descendido según nuestro colega, también han descendido los otros y hay los mismos motivos para luchar por la equidad en los repartos contributivos.

Debido á la galantería de nuestro amigo D. Francisco Xambó, representante de la república francesa en esta plaza, podemos publicar el siguiente anuncio de vapores que nos ofrece facilitar trimestralmente, correspondiente á los vapores correos franceses de la Compañía general transatlántica:

Salidas de Marsella con escalas en Cetta y Portvendres para Cartagena: 7 y 21 Mayo y 4 y 18 Junio.

Llegadas á Cartagena y salidas para Orán: 11 y 25 Mayo, y 8 y 22 Junio.

Salidas de Orán para Cartagena: 13 y 27 Mayo, y 10 y 24 Junio.

Llegadas á Cartagena y salidas para Marsella con escalas en Portvendres y Cetta: 14 y 28 Mayo, y 21 y 15 Junio.

Admitiendo carga y pasajeros.

Si los demás consignatarios y representantes de las demás compañías nos remitiesen sus anuncios, además de publicarlos, los tendríamos á la vista en nuestro establecimiento.

«La Tarde» de Alicante nos dice en su número del 16, que diariamente sale para visitarnos. No lo dudamos, pero el caso es que no llegaba y nos quedamos la mayor parte del año sin el gusto de verlo.

Tres noches ha puesto la compañía de Romea la zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant*, agradando cada una mas por su buena ejecución, debido á lo bien que se ha ensayado y esmero que se ha puesto en todos sus detalles.

La Sra. Millanes (D.) ha hecho una Soledad inimitable y su hermana Teresa una Miss tan imitable, tan fria y tan sosa como presentan generalmente á las inglesas. Ambas tipos han caracterizado sus papeles con mucho conocimiento del personaje que se les ha encomendado.

Lo mismo podemos decir de los señores Bosch y Escriu en los de Doctor y Sir Clirón, cuyos tipos han bordado á satisfacción de todos.

Los Sres. Borrás, Muñoz, Cepillo y Vidal han contribuido al éxito y lo

mismo podemos decir del cuerpo de coros y particularmente del sexo femenino.

Las decoraciones, aunque bastante usadas, bien, especialmente la del barco, la del fondo del mar y la final. El vestuario bueno. La chilena bailarina bien y lo mismo la maquinaria.

El público ha hecho repetir algunos números, y bien merecían ese honor algunos otros.

Hoy vuelva á ponerse en escena esta popular zarzuela y llevará entrada tan buena como las habidas en las tres últimas noches.

Próximamente, y en función de moda, debutará el tenor cómico Sr. Royo, del cual tenemos ventajosísimas noticias: se presentará con *Salon Espana*, y se repetirá *El lucero del Alba*, en cuya obra cantará la Sra. Millanes unas preciosas peteneras, adornadas con la sal que tiene para este género, á pesar de haber nacido en Aragón.

La empresa sigue dispuesta á dar novedad á las funciones y á continuar en Romea hasta que se traslade á Cartagena en los meses de verano, y volver aquí á Setiembre: dadas las simpatías que todos se han captado en toda clase de concurrentes á Romea, lo encontramos muy fácil.

Dice hoy «El Diarion»:

«Por complacer á nuestro amigo señor Amazán, acudimos el domingo á su imprenta á tratar de la contribución, y habiéndonos indicado el director de LA PAZ que el pensamiento que predominó en la reunión anterior del gremio fué que cada uno pague su cuota, lo aceptamos desde luego, y con gusto, por cuanto nos favorece.»

Tiene razón nuestro colega, único concurrente ese día, ese es el pensamiento que predominaba, al menos por nuestra parte, á condición de ser iguales en todo lo que dependa de nuestra voluntad, de no hacer ninguno nada que pueda perjudicar á otro; de que el capitalismo y ninguna otra pasión ruin predomine. Nosotros, que con un reparto equitativo podíamos salir beneficiados, lo sacrificamos todo en aras de la unión para todo. Conste así y esperamos la conformidad.

Para esta reunión no se varió de hora como cree «El Corraon».

Agua y cuernos.

El día aprecio curioso y los aficionados tomamos una nueva suspensión como la del domingo anterior; á las dos de la tarde comenzó á llover, en la misma forma que siempre que se anuncian toros en esta tierra; por fin á las cuatro y media empezó á aclarar el tiempo, se descorrió el toldo celeste, y reaparecieron de nuevo los ánimos, llegamos á la Plaza, y vimos lo siguiente:

La presidencia ocupada por el señor Martínez (D. Francisco); cuando llegó la hora marcada, sacó el pañuelo é hizo la señal para que las cuadrillas cruzaran el ruedo, las cuales iban capitaneadas por Faico y Minuto, que vestían el primero un rico terno granate y oro, con cabos rojos, y el segundo lila y oro, ambos muy guapos y marcando el paso de la gente de Sevilla.

Con esto terminó la introducción torera, sonando acto continuo el clarín para que saltara á la arena el primero de los encerrados, que atendía por *Luzumbroso*, y cuyas señas particulares eran retinto en negro, un poco gacho y apretado de cuerna, sin voluntad ninguna y por compromiso aceptó seis varas de los piqueros sin ocasionar el menor perjuicio, con lo cual pasó á banderillas en muy malas condiciones por cierto, porque el animal estaba completamente huido; *Ostión* y *Salera*, colgaron dos pases cada uno bastante malos.

Faico se fué al animal pasándolo con frescura, pero desluciendo la faena por las malas condiciones de la res, aprovechando con una estocada tendida é intentando descabellar con la puntilla, con lo cual se acostó el bacerro para no levantarse.

El chico oyó p-lmas en abundancia.

El segundo se llamaba *Monilo*, y era retinto como su hermano y con muchos piés, saltando por el 6. Tomó tres varas siendo preado por el *Primito* y *Perdigón* que matieron tres pases muy medianos.

Minuto pasó de muleta con frescura y entró á matar con corajo, resultando una estocada honda; después intentó varias veces con la puntilla, y nada mas.

El tercer lugar lo ocupaba un tal *Pendenciero*, muy feo de lamina y secundido de carnes como sus anteriores. Faico se abre de capa, sin conseguir que el toro acudiera, con esto pasó á manos de los de aupa que salieron ilenos de la pelea.

Moitno y *Paradiso* metieron tres pares desiguales, y Faico, previos un pase de pecho superior y otros naturales, dió un pinchazo, vuelve á trastearlo y deja media en su sitio, descabellando al segundo intento.

El cuarto era colorao con mezcla de retinto; con tres varas en los bajos, pasó á palos, colgando el *Ostión* uno y dos el *Salera*.

Minuto dió un pinchazo en hueso y un volapié hasta la mano, precedido de una faena superior.

El quinto con igual terno que su anterior y largo de piés, saltó por el 7, recibió ocho puyazos, uno de ellos magnífico y aguantando muy superiormente.

El pueblo pide que los matadores cojan los palos, y ellos complacientes y trabajadores como siempre, acceden á la petición; Faico, cuadrando como un maestro, y midiendo los terrenos con guapeza y frescura prende un par de buen ten, entusiasmando al público. Minuto entrando á ley le adorna también con otro superior, repitiendo ambos con dos pases mas. Faico, coje los trastos y empieza la faena con un cambio admirable, sigue con uno de pecho mejor aun, y cuatro pases mas, lila el muchacho, tira la montera y deja en los rubios una hasta los gabilanes saliendo virgen y como un angel, recordando las faenas de Rafael cuando quiere.

El sexto fué blando, saliendo huido como todos; Faico cita de rodillas y dá un quiebro de los de primera; Minuto quiere darle á cuerpo limpio, saliendo embrocado y recibiendo un achuchón.

El novillo tomó dos ó tres varas, y después de colocarle unos cuantos pares de banderillas, sale Minuto á terminar la corrida lo que consiguió con una brega muy lucida; la muerte de estetoro le fué brindada á nuestro amigo don Amancio Fernández, el que obsequió al diestro con una petaca y un billete de 50 pesetas.

RESUMEN.

La corrida en conjunto buena. El ganado muy flojo, excepto el lidiado en quinto lugar. Los espadas hechos dos maestros. Caballos muertos uno. La dirección bien. La presidencia buena. El servicio aceptable. La tarde mala, y.... tan mala. OREJAS

Carta de París.

17 Mayo 89.

LA TORRE EIFFEL Y LA LUZ SOLAR. Desde hace mucho tiempo, como es sabido, ha sido objeto de largas controversias la cuestión de saber si la atmósfera del sol contiene ó no oxígeno. El análisis espectral revela bien, sin duda, en el espectro de la luz solar la presencia de las rayas características del oxígeno; pero muchos físicos eminentes sostienen enérgicamente que estas rayas no son debidas á la composición misma de la luz solar y si á la modificación que las moléculas de oxígeno de la atmósfera terrestre le hacen sufrir á su paso. Esta opinión, que hasta ahora no había podido salirse de los límites de la hipótesis, acaba de ser absolutamente confirmada.

Y cosa curiosa—inesperada probablemente de todo el mundo, hasta del mismo que ha podido comprobarlo el primero—es precisamente á la torre Eiffel á quien la ciencia deberá tan importante descubrimiento, el cual formará época en la historia de la astronomía física.

El domingo último, en efecto, los proyectores eléctricos de la célebre torre fueron dirigidos desde las once hasta las once y media de la noche hacia el observatorio de Meudon, donde se hallaba en permanencia el eminente Mr. Janssen, del Instituto.

El espesor de la capa de aire atravesada por el rayo eléctrico lanzado de la torre era, á vuelo de pájaro, de unos 7,800 metros, cifra precisamente igual á la de la altura que alcanzaría la atmósfera terrestre si la masa de aire que la compone tuviese la misma densidad que en la superficie de la tierra, en vez de irse atenuando á causa de su expansión progresiva. De esta circunstancia resulta que el número de las moléculas de aire encontradas por el rayo luminoso yendo de la torre Eiffel al observatorio de Meudon, era el mismo que si viniese del sol en un día de verano á medio día, cuando el astro toca en el zenit.

Pues bien, uno de los teoremas fundamentales del análisis espectral nos dice precisamente que el valor de las rayas características de una substancia gaseosa cualquiera, es proporcional al

Véase la última página

Madrid 20 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Benavites (Valencia).

Ultramar.—Real orden aprobando los nombramientos de sobrestantes de segunda y tercera de Obras públicas de Puerto Rico, hechos á favor de don Cristóbal Porras y don Patricio Pérez respectivamente.

—Otra disponiendo que se nombre á don Angel Arévalo y Aguilar ayudante de Obras públicas de Puerto Rico.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por nueve diputados provinciales de Palencia y declarando válida la elección de presidente hecha por la Diputación en 10 de Noviembre último.

Fomento.—Real orden declarando desierto el período para la provisión, por traslación, de la cátedra de latín y castellano del Instituto de Cáceres, y resolviendo se provea por concurso.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Universidad Central.

—Otra anunciando la provisión, por concurso, de la cátedra de Materia farmacéutica, vacante en la Universidad de Santiago, por no haberse presentado aspirante en el período de traslación.

—Otra concediendo á don José Epigmenio Pereira y don Macedonio Regue convalidación, sin necesidad de examen, de las asignaturas aprobadas en la Universidad de San Simón de Cachabamba.

NOTICIAS GENERALES.

UN CONATO DE MANIFESTACIÓN.

No de otro modo puede calificarse lo que hicieron ayer tarde como un centenar de personas de difícil clasificación, las cuales pretendieron perturbar el orden so pretexto de manifestar no se sabe bien qué género de sentimientos, pues nos resistimos á creer que el propósito fuera, como se decía en el lugar del suceso, protestar de la petición que ha hecho el fiscal señor Viada con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Lo cierto es que á las tres de la tarde se habían formado en el Salón del Prado unos cuantos grupos poco numerosos, que en un principio no llamaron la atención y que sólo podían ser advertidos por los que tenían conocimiento de ciertas proclamas que se veían repartiendo hace tres días en los cafés y en las tabernas, más profusamente en éstas que en aquellos.

Así en pequeños grupos estuvieron largo rato sin llegar á constituir un correo numeroso.

El Salón del Prado presentaba el aspecto de siempre en los días festivos: grupos de niñas y amas de cría; soldaditos de diferentes armas; niños jugando en los corros y saltando á la comba; algunos *Isidros* y unos cuantos curiosos.

Momentos después de las cuatro llegó el señor Aguilera, y como por encanto desaparecieron los que parecían organizadores y directores de la manifestación. El gobernador recomendó á los que formaban los grupos que se disolvieran, y así lo hicieron sin mucha resistencia.

Fueron aumentando los curiosos; volvieron á presentarse los grupos y los que parecían sus directores.

El jefe de vigilancia señor Pita suplicó á un redactor de *El País* que estaba al frente del grupo más numeroso que se retiraran.

El redactor de *El País* se fué entonces hacia la Cibeles, seguido de un centenar escaso de manifestantes. Después tomó un coche y se retiró.

Ignoramos lo que hablarían los otros, pero á los pocos minutos dicho grupo tomó calle Alcalá arriba, por la acera de la izquierda, gritando, á la Plaza de Toros.

El teniente de la Guardia civil que mandaba la línea les salió al encuentro frente al palacio de Portugalete, y con súplicas trató de que desistieran de su propósito y se disolvieran.

No hicieron caso los manifestantes; antes al contrario, parece que profirieron algunas amenazas. Entonces el teniente mandó al corneta que diera tres toques de atención.

Las parejas de la Guardia civil á caballo se replegaron en la puerta de Alcalá, y un pelotón de agentes de orden público llegó al sitio en que se encontraba el grupo de manifestantes. Varios de

éstos parece que protestaron porque un inspector detuvo á uno de los más revoltosos.

Se presentó el gobernador señor Aguilera, y como no hicieron caso de sus exhortaciones, ordenó disolver el grupo á la fuerza.

Los agentes de seguridad, sable en mano, dirigieron al grupo, que se disolvió precipitadamente. En un abrir y cerrar de ojos quedó la acera despejada.

Los manifestantes corrieron en dirección al Prado y Recoletos, confundiéndose allí con la gente que se paseaba y con los curiosos que presenciaban el espectáculo.

El orden no se alteró ni un momento. Nadie concedió tampoco importancia al conato de manifestación, pues las señeras presenciaron con la mayor tranquilidad desde la acera de enfrente la acometida de los guardias.

El gobernador había tomado disposiciones reuniendo fuerzas de orden público en varios sitios para cortar la manifestación si hubieran intentado realizarla en serio.

Los agentes de la autoridad detuvieron á ocho manifestantes de los más revoltosos.

Ya hacía mucho tiempo que no se hablaba nada del robo de la Caja de Depósitos, pero á pesar de ello, el gobernador no lo había echado en olvido, prosiguiendo con gran celo las comenzadas pesquisas en averiguación del paradero de los fondos sustraídos y de los autores del delito, si existieran más de los que actualmente se encuentran presos.

El éxito más satisfactorio empezó ayer á coronar los esfuerzos del señor Aguilera después de tantos meses como desde entonces han trascurrido.

Supo días pasados el gobernador que varias personas muy allegadas á los de tenidos por consecuencia de este robo, gastaban más dinero del que sus naturales recursos les permitían, y procuró cerciorarse de la procedencia de aquellas sumas.

Al cabo adquirió la certidumbre más completa de que eran copartícipes de los productos del robo de la Caja de Depósitos, y aun depositarios de una cantidad bastante considerable, y adoptó las medidas conducentes á la captura de esas personas y al descubrimiento del dinero que tuviesen en su poder.

Con un auto del juez instructor, señor Saavedra, presentáronse inopinadamente las autoridades en los respectivos domicilios, y allí aprehendieron y llevaron al gobierno civil á varios sujetos.

Además se recuperaron ocho mil duros.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Se abrió la sesión á las dos y continuó su discurso el señor Ruiz Jiménez, sosteniendo que en el estado actual del proceso no hay base bastante para dictar sentencia. Los procesados se sientan en esos bancos, dice, designando los de los acusados, por sus propios actos, á excepción de la María Avila, que los ocupa por obra sólo del señor Millán Astray, y si ha pedido la acción popular que el juicio se abriera contra ellos, no ha sido sola, pues también han contribuido á ello la acusación privada y hasta la misma defensa del señor Varela, que lo estima así preciso para la completa justificación de su defendido.

De este modo rectifica el cargo formulado en el día anterior por el señor fiscal contra la acusación popular.

Fijando de nuevo su actitud, dice que de la causa lo único que resulta es que no se sabe aun quienes sean los ejecutores del crimen.

Sostiene que no puede ser bastante fundamento para una acusación tan grave como la formulada por el señor fiscal la mera declaración de Higinia Balaguer, que siempre ha estado contradicha por ella misma, y cuya declaración cree que no reúne las condiciones que los tratadistas estiman necesarias, para causar prueba, porque no tiene carácter de verosimilitud en la persistencia necesaria ni ningún otro requisito, y hasta cree que no es hija de un estado sano de la inteligencia, sino del delirio, constituyendo una sombra más sobre las muchas que cubren el proceso.

También somete á la consideración de la Sala si esa declaración pudiera ser producto de un propósito de venganza contra Dolores, á fin de que en su día estime la Sala este punto como su alta inteligencia considere más conforme á los dictados de la sana crítica.

Examinando las declaraciones de Higinia, dice que en un principio se produjo con un carácter de verosimilitud que podría calificarse de muy *cuilificada*;

pero que después la intervención del señor Millán Astray provocó una nueva declaración siguiendo sus consejos, cosa que debe tenerse como verdad probada, puesto que el señor fiscal estima como tal las declaraciones de Higinia, y ésta ha dicho que le dió tales consejos, á pesar de que después añade con los mismos acentos de verdad que todo lo manifestado antes era incierto y que la verdad era que el autor de la muerte lo era Vázquez Varela designando después á Millán Astray.

Recuerda la actitud de dicha procesada cada vez que ha declarado y en las interrupciones que se ha permitido hacer cuando se contradecía su dicho; y á pesar de esa persistencia, que parecía convencer de la exactitud de su dicho, ella misma ha venido á echarlo por tierra.

Por todo eso entiende que no puede darse verosimilitud á sus manifestaciones; y que si bien es cierto que en la última entregó su cuello al verdugo al declararse autora con las circunstancias que expuso, no por eso puede estimarse que tiene más garantía que otras anteriores, porque también en éstas se entregaba al patíbulo.

Señala también la contradicción que resulta, á su juicio, de admitirse como verdad la declaración de Higinia en la parte que dice que Dolores subió á las diez y media, y la de doña Dolores Muñoz, en que se dice que oyó voces llamando á Dolores y diciendo, «sube, sube,» lo cual tuvo lugar á la una, deduciendo de esto que los que entraron á las diez y media no era Dolores, ó si lo era no iba sola.

Otro elemento de inverosimilitud que encuentra en dicha declaración se refiere á la forma como se ejecutó el crimen, respecto á estar oculta Dolores en un recodo del pasillo, diciendo que es un suceso imposible que tuviera realidad, porque doña Luciana tenía que haberse apercebido, según resulta comprobado por la diligencia de inspección ocular, llevada á cabo en dicho cuarto.

Y cree que no puede haber sorpresa con previo aviso, y que cuando Higinia la sujetó por el cuello, ya estaba avisada doña Luciana.

Esto aparte de que era imposible que, por mucha que fuera la fuerza de Higinia, sujetase á doña Luciana de tal modo, que no fuera dado á ésta pronunciar algunas frases ó dar algún grito de socorro que hubiese sido oído por los vecinos.

Encontrándose fatigado el señor Ruiz Jiménez, se suspende el juicio por unos minutos.

Reanudada á las cuatro la sesión continúa el señor Ruiz Jiménez su interrumpido informe.

Insiste en que en este suceso, por lo que resulta probado, han debido intervenir hombres, ya realizándolo, ya ayudando á Higinia y quizá á Dolores, que en este punto nada prejuzga.

Ya en el sumario—añade—apareció dibujada la presencia de estos hombres, y si se hubiera llevado á cabo la información que pretendíamos, hubiéramos podido formular conclusiones.

Cita también todas las declaraciones en que se habla de hombres que entraron aquel día en casa de doña Luciana.

Lee un recorte de un periódico en que indica que la Higinia había querido revelar quiénes eran los hombres, y se había arrepentido porque uno de ellos estaba ligado con vínculos de estrecho parentesco con la procesada.

Otro de los hechos probados es el de las salidas de Varela, y como probado lo estima el fiscal al pretender que se saque un tanto de culpa y se forme un proceso por ese delito.

Se extiende en consideraciones acerca de la posibilidad de las salidas de Varela de la cárcel.

Nosotros hubiéramos podido sostener nuestras conclusiones, pero hemos preferido decir honradamente que no teníamos datos bastantes para acusar.

No hemos considerado bastante serio lo referente al peluquero, á la barba postiza, etc., para fundar una acusación tan grave.

Nosotros no hemos hecho otra cosa que sostener lo que aparecía en el sumario; con este en la mano podíamos hacer lo que hicimos, sin temor de equivocarnos.

El fiscal modifica sus conclusiones y nadie dice nada; absuelve á quien acusa el fiscal, y por eso no pasa nada. ¿Por qué se nos han de imponer las costas?

Sin la acusación popular sólo se hubiera dictado una sentencia en que aparecería que Higinia había muerto á su señora en riña.

Presidente.—Tiene la palabra el letrado de la acción popular, encargado de la cuestión de derecho.

El señor Ballesteros.—Me es comple-

tamente imposible informar por el estado de mi salud.

(El señor Ballesteros se encuentra afónico hasta el extremo que cuesta trabajo percibir lo que habla.)

Presidente.—¿No hay ningún otro letrado de la acción popular que pueda informar?

Los señores Ballesteros y Ruiz Jiménez contestan negativamente.

Presidente.—Pues ruego á los letrados de la acción popular que si el lunes no puede hablar el señor Ballesteros, lo haga otro abogado, porque tenemos retrasados muchos juicios en que hay presos.

Se suspende la sesión.

Eran las cinco.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Un colega supone que se iba á dictar una real orden por el ministerio de la Guerra suspendiendo los sorteos de oficiales para Ultramar y el embarque de los ya sorteados hasta la aprobación del proyecto de ley sobre esa materia.

Esta noticia es cierta, y tan cierta que la real orden se ha publicado ya en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*.

Pero el periódico que tal dice añade una segunda parte, que está en absoluto destituida de fundamento, pues cabalmente la real orden está inspirada en las siguientes palabras de la contestación dada por el general Chinchilla á una pregunta del señor Suárez Inclán:

«En cuanto á las medidas que entretanto pudieran adoptarse, diré á su señoría que se dictará una disposición para que en lo sucesivo, y por creer que este proyecto habrá de ser aprobado en plazo breve, suspendan los sorteos para Ultramar, sin perjuicio de que aquellos que hayan entrado ya en sorteo tengan que ir á cubrir aquellas vacantes, que realmente han cubierto ya, puesto que han sido baja en sus respectivos Cuerpos; en lo cual no hay perjuicio ninguno, porque hasta Septiembre no han de embarcarse los oficiales destinados por sorteo á Ultramar.»

Con esto queda plenamente probado que no ha habido ni pretensiones ni influencias de ninguna especie que hayan obligado á modificar en nada la disposición del ministro de la Guerra.

En el Congreso reinó durante la tarde una plácida y completa tranquilidad, entretenidos los asiduos concurrentes al salón de conferencias en contar y recontar los votos probables en pro y en contra de la proposición del señor Villaverde.

Los conservadores, en este punto, han variado de actitud.

Primeramente habían pensado retirar dicha proposición, pero después, en vista de la actitud resultada de la mayoría, han hecho el siguiente razonamiento:

Si retiramos la proposición, los ministeriales adictos al Gobierno presentarán otra que implique un voto de confianza para éste, en cuyo caso serán pocos los que se abstengan; en cambio, sosteniendo la proposición nuestra, con su carácter puramente económico, serán bastantes los diputados de la mayoría que voten con nosotros, ó que, por lo menos, se abstengan.

En consecuencia han decidido sostener la proposición.

Los conjurados han perdido terreno durante las últimas veinticuatro horas.

El señor Moret confesionó ayer con el señor Sagasta, ratificándose en las ideas é intenciones expuestas en su discurso de anteayer.

De los amigos del señor Martos el señor Ramos Calderón votará con el Gobierno; el señor Loygorri se ha marchado, y el señor López (don Cayo) es muy probable que se abstenga.

Otro voto de importancia se ha hecho público ayer, aunque el que le emite no puede hacerlo en el Congreso: el del señor Martínez Campos, el cual se ha manifestado abiertamente contrario á todos los trabajos de la conjura, y resuelto á apoyar al Gobierno con todas sus fuerzas.

Se ha dicho que ayer se hicieron algunos trabajos para procurar una avenencia entre las fuerzas beligerantes. No creemos que tales trabajos se hayan verificado; lo que hay es que el tiempo se ha encargado de suavizar un tanto esas asperezas.

Los que más firmes se mantienen en su actitud son los gamacistas, creyéndose que serán unos veinticinco los que voten con el diputado castellano.

Los amigos del señor Romero Robledo probablemente se abstendrán. Ayer al menos no tenían decidido lo que habían de hacer.

Dícese que el que hablará más alto y más claro en este debate será el general Cassola, habiendo algunos que llegan á decir que el exministro de la Guerra declarará francamente que está enfrente del Gobierno y separado del partido.

Los ministeriales, por su parte, no lo creían, y los ministros tanto respecto de la actitud del general Cassola como de la del señor Martos, dicen que no harán nada para exasperarlos ni para darles pretexto á que se pongan contra el Gobierno, pero que se defenderán enérgicamente de cualquier ataque que se les dirija, venga de donde viniere.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 18 de Mayo de 1889.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Gutiérrez de la Vega ruega á los ministros de la Gobernación y de Fomento hagan que los fondos votados por las Cortes para la extinción de la langosta se empleen en este objeto y no en gastos de personal, que es lo que está sucediendo.

El señor Garrido Estrada apoya también esta demanda.

El señor Mon presenta dos exposiciones pidiendo que se apruebe pronto un proyecto de ley pendiente de discusión.

El señor Ducaoa: Los señores obispos que han asistido al Congreso Católico, celebraron un banquete después de terminadas las sesiones con el Nuncio de su Santidad, esto aun parece correcto, pero al día siguiente celebraron otro banquete con el representante en Madrid de don Carlos, esto ya no me parece correcto.

Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que con el respeto debido haga entender á dichos señores la conveniencia de que observen una conducta que sirva de ejemplo á los demás.

Orden del día: Actas.

Sin discusión es aprobado el dictamen relativo á la del distrito de Motilla del Palancar, siendo proclamado diputado el señor Santa María de Paredes.

Proposición del señor Villaverde

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Gamazo; pero no hallándose presente, la presidencia agradecería á cualquiera de los diputados que tienen pedida la palabra, usaran de ella sin perjuicio de concedérsela después al señor Gamazo.

El señor conde de Toreno (para alusiones): Refiero algunos incidentes ocurridos en la comisión nombrada para el estudio de las causas y remedio de la crisis agrícola para hacer notar como un síntoma de la necesidad de elevar los aranceles, el de que diputados tan reconocidamente libre-cambistas como el señor Alvarado, estaban conformes con la necesidad de apelar á aquel extremo.

Es verdad dice que el señor Moret no da importancia á todas las quejas de los agricultores, pero estos tendrán un consuelo triste cuando sepan, como yo he sabido por una casualidad que el señor Moret se dedica ahora á la agricultura, y así podrán ver ahora cómo el señor Moret practica sus teorías, ó en otro caso, sufrirá con ellos las tristes consecuencias de sus errores.

Lo que á mí, dice, me ha desanimado más, es el habérvisto la indiferencia con que el Gobierno mira la importantísima cuestión, hasta tal punto, admírense los diputados! que á las 24 horas de haber recibido un voluminoso y notable informe de la comisión de crisis agrícola, redactado por persona tan competente é ilustrada como el señor don Miguel López Martínez, el presidente de la comisión recibió una comunicación mandando que se archivara dicho informe. Es decir, que ni siquiera se tomó el trabajo de leerlo.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Gobierno, por sistema, no rechaza ninguna medida arancelaria.

El señor Gamazo reanuda su rectificación, manifestando que el plazo de veinticuatro horas no había servido para calmar las pasiones, y que, por el contrario, se han exagerado los hechos para oscurecerlos más.

Se lamentó también de que en asuntos de tanta importancia para el país se realicen intrusiones de la política y cuestiones de amor propio.

Insistió en que las reformas arancelarias

rias las ha considerado siempre indispensables, pero sin que esto sea obstáculo para que puedan ser propuestas á otros medios convenientemente estudiados y aplicados, y que por tanto no es exacto que ahora todo lo proponga á la necesidad de la reforma arancelaria.

El ministro de Hacienda se lamentó del ataque severo que dirige al Gobierno el señor Gamazo con ocasión de una proposición estemporánea en concepto de todos. (De todos no, dicen los conservadores).

De todos los liberales, menos el señor Gamazo y sus amigos.

El daño que hacen discursos como el del señor Gamazo no afectan á un ministro de Hacienda solo, sino á todo el partido, porque se rebaja el prestigio y la disciplina del partido, y detrás de la cuestión económica puede haber otra que á su sombra se protegen.

En su opinión, determinaría un gran descenso en la cotización de los valores públicos, un impuesto de 10 por 100, pues el crédito público es una cosa muy delicada y el descenso pasaría de cinco enteros.

Con gran copia de datos estadísticos demostró los perjuicios que ocasionaría la reforma arancelaria para los cereales.

En su concepto, es muy fácil censurar la derrama de un impuesto, como lo ha hecho el señor Gamazo tratando del impuesto de consumos, como es fácil hablar de economías y combatir á cual quier ministro de Hacienda en la oposición.

El señor Gamazo rectificó.

El señor Moret consignó que, tratándose de una cuestión económica que afecta á la unidad del partido, debe pesarse en la balanza esta consideración para proceder con acierto.

Sostuvo que los aranceles en España tienen derechos protectores de mayor cuantía que en los demás países de Europa.

Se prorroga la sesión.

Consignó que el estado de la agricultura no es pasajero, sino desgraciadamente permanente, y por eso cree que no es eficaz la elevación de aranceles. En su concepto, la misma razón habría para subirlos en beneficio de todos los artículos de primera necesidad.

Negó sean ciertos los datos que se publican respecto de las fincas embargadas, pues de ser ciertos, podría decirse que no había propiedad en España.

Mostró extrañeza de que se crean dificultades al partido por la cuestión arancelaria, pues entre otros medios de atender á la agricultura está el de acabar con las ocultaciones.

Consideró de más interés que los

aranceles la cuestión monetaria, y una transformación de la agricultura.

Afirmó que palpita una cuestión política en el debate, y que por tanto que votaría con el Gobierno. Anadiendo que jamás hará nada que pueda desgarrar á su partido.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 18 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres en punto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Marcoartú dirigió una pregunta al señor ministro de Marina sobre la responsabilidad contraída por la contratación del dique de hierro de Ferrol y, fundándose en palabras del general Beranger, censuró la administración de Marina, calificándola de escandalosa.

El señor ministro de Marina ofreció enviarlo, y justificó lo ocurrido con el dique de hierro.

El señor Beranger, con frase enérgica, dijo que ni en público ni privadamente había dicho jamás que fuese escandalosa la administración de Marina.

El señor García Barzanallana, que se propone discutir el proyecto de ley de contabilidad, declaró que el Tribunal de Cuentas del Reino había cumplido todos los deberes que le impone la ley orgánica en cuanto se refiere á la contratación del dique de hierro de Ferrol.

El señor Marcoartú contestó que se había limitado á extrañar que no hubiese hecho observaciones sobre las cuentas de los diques de Ferrol.

El señor García Barzanallana afirmó que se hacía solidario de la conducta que en el asunto hubieran seguido los presidentes y ministros del Tribunal, del tiempo en que se ventiló.

El señor Sanz excitó á la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, á fin de que emitan pronto dictamen.

El señor Hoppe dió explicaciones acerca de los trabajos de la comisión, y ofreció en nombre de la misma la lectura del dictamen tan pronto como reciba las observaciones que tiene pedidas al gobierno.

Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley segregando la villa de Rocafort del municipio de Javier y reformando el art. 62 de la ley municipal.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley variando la denominación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz por la de Córdoba á Almadén, y autorizando al Gobierno para hacer en la edición oficial

del Código civil las enmiendas y adiciones cuya necesidad haya demostrado la discusión habida en los Cuerpos Colegisladores.

Prévia la declaración de urgencia se votó definitivamente el referido proyecto para la corrección del Código civil.

El senado acordó reunirse en sesiones el lunes próximo.

Se levantó la sesión á las cuatro y cinco minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

No ha descendido el interés político suscitado con los incidentes del debate económico.

En el salón de conferencias se advertía hoy la animación de las grandes solemnidades, y las discusiones y las polémicas se mantenían con idéntico apasionamiento por ortodoxos y conjurados, cada vez más firmes en la situación que respectivamente ocupan.

Los íntimos amigos del señor Sagasta aseguran que todo lo que ocurre ahora es una nube de verano, y añaden que ni hay crisis ni motivo para ella, toda vez que lo sucedido lo tenía ya descontado el Gobierno.

En el impuesto sobre la renta suman sus opiniones los señores Martos, Cassola, López Domínguez y Romero Robledo; de suerte, que en este punto puede decirse que la coalición económica vive.

La atmósfera ha alcanzado presiones muy altas; todo el mundo reconoce que la situación del Gobierno es difícil, y todo coincide en que se preparan días de prueba para la situación.

El Gobierno desmiente de la manera más terminante la especie de que se haya suspendido la recepción en Palacio por temor de que el señor Martos pronunciase ante S. M. la Reina un discurso, en el cual no ocultara el desagrado que le produce el curso que lleva la gestión de los ministros.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 20.—Los diarios oposicionistas afirman que el boulangérismo hace grandes progresos.

El Gobierno pretende la inmediata aprobación de los presupuestos, aplazándose las interpellaciones pendientes; pero los radicales se oponen á ello, y están

resueltos á crear dificultades al Gobierno, habiendo elegido como tema de oposición los créditos del Tonkin y la reorganización administrativa de la Indo-China.

Roma 20.—Parece seguro que el viaje del rey Humberto á Berlín no se verificará en vista de la situación de Alemania con las huelgas.

El movimiento anti-crispista toma vuelos en provincias. Se anuncian manifestaciones para el caso de que el rey se dirija á Berlín y se asegura que le pedirán la destitución del gobierno y el cambio de política comercial y colonial.

Berlin 20.—El emperador ha presidido dos consejos de ministros, notándose gran preocupación en los altos círculos y en la diplomacia.

El Gobierno de Berlín hace grandes esfuerzos para que el movimiento huelguista no degenera en cuestión político-social.

Berna 20.—Un suceso extraño ha venido á compliar la cuestión pendiente entre Alemania y Suiza, después de la expulsión del supuesto espía Wolgemut.

En una Asamblea pública que se celebraba en Zurich para protestar contra la expulsión de trece refugiados rusos, la muchedumbre se fijó en cuatro alemanes, á quienes supuso espías, arrojándose sobre ellos y maltratándolos de palabra y obra.

La policía procuró y consiguió restablecer el orden, pero se teme que Alemania entable serias reclamaciones.

San Petersburgo 20.—Se conoce en Bolsa la decisión del gobierno ruso de la nueva emisión de títulos del 4 por 100.

El empréstito es de 1.200 millones destinados á convertir las Deudas de 1870-72 73 y 1884.

La emisión se hará en París, San Petersburgo, Bélgica y Holanda.

Boletín comercial

Cevico de la Torre (Palencia).—Tenemos un temporal de lluvias en abundancia y días pasados con granizadas, es decir, muy malo y desigual para la vegetación, salvo en las tierras fuertes en que los trigos presentan mejor aspecto; las cebadas medianillas indicando la falta de calor; todos sembrados en hoyos y prados bajos están perdidos.

En la quinceana pasada han salido dos vagones y algunos carros de trigo para Baños, Dueñas y Villamuriel, algo de ello fué á 38'50 y á última hora á 36'50 reales fanega de 93 libras.

En igual periodo han salido 4.000 cántaros de vino á 5 reales uno, pero faltan compradores y hay grandes exis-

tencias de este caldo. Hay quien desea subirlo á 6 rs. pero no lo consiguen.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo á 37 rs. fanega; id. candeal á 36'50; id. rojo á 37; cebada á 17; alubias gordas á 74; id. montañesas á 60; garbanzos superiores á 168; id. regulares á 130; muelas á 54; salvado de primera á 16; id. de segunda á 9; id. de tercera á 6; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 44 rs. cántaro con derechos; vino tinto á 5; aguardiente anisado á 24; id. sin anisar á 20; corderos de 16 á 24 rs. uno; pieles de cordero á 36 rs. docena.

Mansilla de las Mulas. (León).—El mercado de hoy ha sido bastante concurrido, con buenas entradas de toda clase de granos y animación á la compra, habiendo regido los precios que anoto más abajo.

Hé aquí la cotización del mercado:

Trigo á 34'50 rs. fanega; centeno á 20'25; cebada á 16'50; alubias á 72; avena á 15; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; aceite á 48 rs. arroba; vino tinto á 11 rs. cántaro; patroleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 80 rs.

Cotización efectiva 18.

FONDOS PÚBLICOS	Dígitos	Alzas	Bajas
Deuda perpetua	76 75	30	
Idem id. por 100	76 80	40	
Idem id. en com.	76 80	40	
Idem id. en com.	78 95		
Idem id. al 4 por 100	00 00	45	
Idem id. por 100	78 75	30	
Deuda amortizable			
4 por 100	90 10	25	
Idem id. por 100	90 20	20	
Billetes hipotecarios			
de Cuba	105 75		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales			
de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales			
pales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias			
al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 3 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	416 00	100	
Compañía de Tabacos	111 00		

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Mayo de 1889 PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
8991	140000	Madrid.
8718	80000	Murcia.
31836	40000	Sevilla.
1406	20000	Barcelona.
21478	3000	Barcelona.
17396	3000	Barcelona.
3638	3000	Madrid.
19540	3000	Orense.
16161	3000	Madrid.
8816	3000	Madrid.
14227	3000	Velez-Málaga.
16353	3000	Madrid.
30761	3000	Tarragona.
12788	3000	Pozuelo.
9571	3000	S. J. de Casola.
4099	3000	Motril.
20713	3000	Madrid.
23763	3000	Sevilla.
12517	3000	Barcelona.
12083	3000	Badajoz.
10256	3000	Palma Mallorca
7404	3000	Burgos.
24140	3000	Barcelona.
2958	3000	Pozuelo.
9438	3000	
8018	3000	
17353	3000	
3922	3000	

PREMIADOS CON 500 PTS.

Decena.—90 21 15 34 82 9 68
Centena.—220 849 767 469 755
570 931 792 821 443 281 514 384
431 314 789 961 178 327 785 134

353 323 742 163 562 955 372 261	019 367 602 152 966 334 450 318
550 371 209 689 519 473 279	277
1.000.—163 452 094 670 854 798	9.000.—454 141 128 343 547 732
615 150 297 226 495 017 304 848	849 900 466 775 221 573 307 402
808 483 512 594 415 430 665 139	563 994 569 195 602 244 027 176
024 291 040 446 419 387 819 887	003 333 048 161 162 623 984 303
453 669 572 337 809 864 499 619	870 426 784 450 108 441 980 302
628	745 961 914 761 151 489 645 944
2.000.—398 597 013 433 859 180	853 690 477 364 250
005 862 353 949 666 783 251 135	10.000.—057 097 554 284 643
075 913 369 161 483 569 176 467	908 716 141 238 502 310 521 668
410 940 965 466 611 773 290 932	411 327 108 866 088 940 084 871
237 518 099 721 551 190 244 279	099 558 953 378 861 990 488 002
514 950 986 514 950 080	709 374 095 037 368 822 294 884
3.000.—468 862 474 230 905 145	697 335 421 833 662
031 121 447 473 609 872 154 593	11.000.—717 828 634 365 123
193 282 760 520 419 645 865 981	113 014 419 104 597 570 585 814
963 430 205 826 226	961 250 211 861 132 725 289 425
4.000.—146 953 693 281 736 398	368 123 725 289 425 517 122 169
504 643 127 752 105 101 172 199	187 505 900 225 764 873 230 233
016 289 421 348 160 707 086 446	599 500 552 897 530 152
987 479 413 466 226 869 290 216	12.000.—768 750 232 622 270 941
332 625 457 718 908 255 445 358	297 723 521 204 142 023 312 801
471 449 572 207 381 034 572	372 026 224 926 109 528 803 221
5.000.—712 014 703 936 133 351	310 811 501 403 191 537 333 701
949 458 530 812 386 386 137 701	433 213 704 272 898
980 916 973 914 862 269 261 596	13.000.—849 498 369 831 025
097 669 892 571 833 207 024 943	002 786 413 569 381 584 684 245
025 276 336 431 793	005 406 210 398 844 232 869 865
6.000.—678 139 396 474 704 546	499 992 977 155 395 890 069
497 650 135 087 488 724 534 146	14.000.—237 656 772 989 750
532 013 653 362 735 324 065 420	365 752 345 515 925 392 156 686
163 005 337 963 130 754 644 362	580 309 794 054 174 725 601 978
369 308 673	011 852 322 094 746 971 682 556
7.000.—122 704 746 284 862 981	500 756 512 065 121 405 620 027
491 418 099 909 000 921 436 941	501 673 748 674 170 065 180 712
661 280 753 633 220 012 589 854	701 758 131 220 068 471
024 342 038 019 053 846 367 178	15.000.—906 510 219 486 191
773 767 605	457 017 383 680 759 252 731 693
8.000.—072 047 409 509 048 651	681 698 103 615 911 100 791 186
800 763 146 867 533 250 844 874	455 102 537 969 427 277 949 256
063 562 052 427 565 900 155 843	438 453 424 215 743 604 677 912
365 711 296 631 390 349 578 601	931 270 570 883 792 207
696 486 200 420 392 030 604 217	16.000.—665 562 153 329 906

203 023 892 420 155 712 596 728	156 457 370 536 105 178 959 472
684 875 141 359 785 794 452 009	905 912 772 620 810 381 425 649
665 986 128 831 912 229 772 948	026 837 119
586 519 516	26.000.—125 230 683 840 406
17.000.—232 621 885 362 556	350 154 674 979 407 475 373 229
117 720 728 244 400 273 083 722	915 632 121 190 636 003 555 352
817 617 931 596 215 269 314 925	106 563 451 433 453 514 005 986
449 871 200 578 412 126 409 103	134 517 400 174 013 077 501 197
983 073 134 233	487 725 319 563 628 284 246 982
18.000.—992 053 643 714 628	439 851 999 072.
678 502 716 937 228 177 526 421	27.000.—831 600 209 952 021
595 215 218 533 385 960 515 839	984 060 315 689 915 128 949 580
798 550 864 702 977 381 459 224	390 364 175 424 912 851 370 361
362 269 905 802 936	379
19.000.—565 322 939 958 572	28.000.—729 031 405 291 248
186 528 796 886 802 284 816 928	495 062 963 496 713 600 014 601
083 366 350 175 242 999 427 935	125 654 197 838 958 861 242
256 022 420 415 300 089 125 732	29.000.—870 390 251 032 773
742 737 801 616 495	888 282 021 590 051 814 173 599
20.000.—721 083 414 413 717	806 562 562 083 856 163 937 951
372 562 315 519 319 729 943 230	909 266 160 641 285 396 960 418
366 875 498 787 075 037 106 655	449 849 491 831
453 335 669 437 747 646 502	

